

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER
MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
OAYST-CIMR/SO-9/2024**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **once (11) horas con veinte (20) minutos del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, estando reunidos en el auditorio del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, el Licenciado Ramón Stuart Calleros Moreno, **Presidente Suplente**, Doctor Felipe Gabino Macedo, **Secretario Técnico**, Arquitecta Adriana Itzel Gutiérrez Nash, **Tercer Vocal Propietario** y la Licenciada Liliana Angélica López Salgado **Cuarto Vocal Propietario**, integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, lo anterior, en términos de lo instruido en la convocatoria respectiva con motivo de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo**; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se celebra la presente sesión, al tenor de lo siguiente:

Primero. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Buenos días, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente Suplente**, se da cuenta de la asistencia de **tres (3) integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto**, además del de la voz, por lo que **se cuenta con el quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión**.

Segundo. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico, dar a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES**.

Posteriormente, el **Presidente Suplente** expresó: Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos que integran la propuesta de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente Suplente**, se informa a los integrantes de este Comité Interno, que la propuesta del orden del día para esta sesión, se integra por los siguientes puntos:

- 
1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, e inclusión de asuntos generales que se propongan;
 3. Informe sobre la recomposición de la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del organismo;
 4. Informe sobre la actualización de la plataforma denominada Registro Municipal de Visitas Domiciliarias;
 5. Informe sobre la actualización de la plataforma denominada Registro Estatal de Inspectores (REI);
 6. Informe sobre el número de inspecciones - verificaciones realizadas durante el primer bimestre 2024;
 7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del primer reporte de avance trimestral del programa anual de mejora regulatoria 2024;
 8. Informe sobre reunión con integrantes del sistema estatal de informática para la solicitud de la firma digital, para la ejecución de las acciones del programa anual de mejora regulatoria 2024;
 9. Informe sobre la atención a la solicitud del proyecto de homologación de cuatro trámites y servicios municipales;
 10. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los cambios en las cédulas de información de trámites y servicios que ofrece el organismo;
 11. Asuntos generales; y
 12. Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor Presidente...

Acto seguido, el **Presidente Suplente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? De no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Quienes estén por la aprobación de la propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por **unanimidad** de votos.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

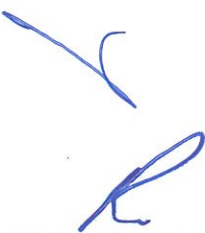


Tercero. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA RECOMPOSICIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- 
- I. Derivado de la sustitución de titulares de la Dirección General, Departamento de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna, y Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, se nombraron nuevos integrantes de este Comité en los siguientes cargos:

Cargo dentro del Comité	Nombre y cargo dentro del Organismo
Presidente Propietario	Dr. Marco Antonio Sandoval González Director General
Secretario Técnico	Dr. Felipe Gabino Macedo Jefe de Departamento de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna
Primer Vocal Propietario	Lic. Omar Martínez Moreno Director de Administración y Finanzas

- II.** En uso de la potestad que le confiere el artículo 27, último párrafo, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el primer vocal propietario, designó oficialmente como su **suplente al M.A.P. José Arturo Rodríguez Alaniz, Subdirector de Recursos financieros.**

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Acto continuo, el Secretario Técnico manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA REGISTRO MUNICIPAL DE VISITAS DOMICILIARIAS.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Posteriormente, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.** El ocho de enero del presente año, el Departamento de Mejora Regulatoria solicitó a la Dirección de Operación y Planeación, Dirección de Comercialización y Dirección Jurídica y de Fiscalización, el envío de la información de los Inspectores-verificadores con los que cuentan, así como los oficios de habilitación correspondientes al primer semestre 2024.
- II.** En este orden de ideas, dichas unidades administrativas entregaron a este Departamento la información de noventa y tres inspectores-verificadores, misma que se remitió a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca, con el objeto de actualizar la plataforma en mención.
- III.** En atención a lo anterior, se puede ingresar a la siguiente liga, para verificar los formatos de los Inspectores- verificadores de este Organismo:

<https://www2.toluca.gob.mx/registro-municipal-de-inspectores/>

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente orden del punto del día.

Quinto. Acto continuo, el Secretario Técnico manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI).**

En uso de la voz, el **Presidente Suplente** manifestó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Se solicitó a la Dirección de Operación y Planeación, Dirección de Comercialización y Dirección Jurídica y de Fiscalización, la información y documentación de los Inspectores-verificadores con los que cuentan, siendo remitida en tiempo y forma por las unidades administrativas.
- II. En este orden de ideas, el Departamento de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna capturó y subió la información, quedando así actualizada la plataforma referida.
- III. Derivado de lo anterior, es posible ingresar a la siguiente liga, para verificar los formatos de los noventa y tres inspectores-verificadores de este Organismo:

<https://www.secogem.gob.mx/Inspecciones/BackOffice/>

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Sexto. Acto continuo, el Secretario Técnico manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE EL NÚMERO DE INSPECCIONES-VERIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER BIMESTRE 2024.**

En uso de la voz, el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En fecha 27 de febrero de 2024, se solicitó a la Dirección de Operación y Planeación, Dirección de Comercialización y la Dirección Jurídica y de Fiscalización, el número de verificaciones y/o inspecciones realizadas por el personal a su cargo, durante el período comprendido del **primer día hábil de enero de 2024 al veintisiete de febrero del mismo año.**

II. Con base en la información recibida, se reportan los siguientes datos:

N.p	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSPECCIONES	VERIFICACIONES
1.	Dirección de Operación y Planeación	1,213	17
2.	Dirección de Comercialización	3,654	Sin verificaciones
3.	Dirección Jurídica y de Fiscalización	73	13
TOTAL		4,940	30

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Séptimo: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** manifestó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El fundamento legal para el cumplimiento de esta responsabilidad se encuentra en lo dispuesto en el artículo 30, fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que a la letra establece:

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

...

VII. Aprobar los Reportes de Avance, así como el Informe Anual de Avance Programático; ...

II. Se solicitó de manera oficial a la Dirección de Comercialización y a la Dirección Jurídica y de Fiscalización, la remisión de la información que en este acto se pone a su consideración.

III. Las Unidades Administrativas, proporcionaron los datos siguientes:

CÓDIGO	ACCIÓN EXTERNA	AVANCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
04	Expedición de constancias de no adeudo y de no servicio.	0 %	Dirección de Comercialización
Observaciones: Para continuar con la gestión del trámite para la obtención de la firma y el sello electrónico de la Directora de Comercialización, se realizó una reunión virtual con personal de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para dar seguimiento correcto del trámite.			

05	Solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico.	0 %	Dirección Jurídica y de Fiscalización
----	---	-----	---------------------------------------

Observaciones: En fecha seis de febrero del presente año, se llevó a cabo una reunión vía zoom, para tratar temas relativos a la presentación de la firma electrónica, conceptos básicos, beneficios y tipos de certificados digitales. A dicha reunión asistió personal de la Dirección del Sistema Estatal de Informática y servidores públicos de este Organismo operador de agua.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se consulta a los integrantes del Comité, quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de:

ACUERDO AYST-CIMR-2024/SO-9/I

SE APRUEBA EL PRIMER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Octavo. Acto continuo, el Secretario Técnico expresó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE REUNIÓN CON INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA PARA LA SOLICITUD DE LA FIRMA DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.**

En uso de la voz, el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En fecha seis de febrero del presente año, se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, para retomar el asunto de la obtención de la firma digital para la ejecución de las acciones del programa anual de mejora regulatoria 2024. A dicha reunión asistió personal de la Subdirección de Informática, Dirección de Comercialización y, Dirección Jurídica y de Fiscalización.
- II. La Dirección General del Sistema Estatal de Informática, remitió al Departamento de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna, un cuestionario que contiene información relativa a requerimientos para la implementación de la firma digital.
- III. En virtud de lo anterior, se solicitó a la Subdirección de Informática de este organismo responder el cuestionario referido.
- IV. En fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, la Subdirección de Informática envió el documento con la información requerida, mismo que en breve será remitido a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Es cuanto señor Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario?

El Secretario Técnico planteó lo siguiente: Propongo llevar a cabo una reunión de trabajo con la Subdirección de Informática, Dirección de Comercialización y, Dirección Jurídica y de Fiscalización, con el objeto de dar seguimiento a la obtención de la firma digital para la ejecución de las acciones del programa anual de mejora regulatoria 2024.

Acto continuo, los integrantes del Comité acordaron llevar a cabo una revisión de los trámites y servicios que ofrece el organismo, e identificar aquellos que pueden ser susceptibles de realizarse en línea.

Finalmente, el Presidente Suplente expresó: Secretario, le solicito proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Noveno. Acto continuo, el Secretario Técnico manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE HOMOLOGACIÓN DE CUATRO TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

En uso de la voz, el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Para dar cumplimiento al oficio 200040000/32/2024 de fecha treinta y uno de enero del presente año, remitido por el Licenciado Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, mediante el cual informa sobre el proyecto de **"Homologación de 4 Trámites y Servicios Municipales"**, y **exhorta a este organismo a considerar la modificación de la cédula OAYST 07, al tenor de lo siguiente:**

CÉDULA OAYST 07 "COBRO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE"	
Modificar el nombre de la cédula, quedando de la siguiente manera:	Pago por el consumo de agua.
Incluir en observaciones si se va a realizar la solicitud de descuento por ser pensionado etc. y solicitar los siguientes requisitos:	Identificación oficial vigente con fotografía. El domicilio registrado en la identificación debe ser el mismo para el cual solicita el descuento.
Incluir a la cédula	Si se realiza la solicitud de descuento por ser pensionado

- II. Se solicitó a la Arq. Adriana Itzel Gutiérrez Nash, Directora de Comercialización, realizar las modificaciones ya mencionadas, o en su caso señalara el impedimento para ello.
- III. En su respuesta, la Directora de Comercialización argumentó que no es posible modificar dicha cédula, atendiendo que este Organismo tiene como finalidad principal prestar, conservar, mejorar e incrementar **servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales** en el Municipio de Toluca.
- IV. Lo anterior, de conformidad con las atribuciones que establecen los Artículos 129, fracciones I y III, 130 y 130 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Es cuanto señor presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** expresó: Gracias Secretario. Al respecto, considero importante sugerir a la Directora de Comercialización revisar el contenido de la Cédula OAYST 07 "Cobro de suministro de agua potable y servicio de drenaje", y en su caso, incluir el requisito relativo a que "El domicilio registrado en la identificación debe ser el mismo para el cual solicita el descuento", así como su fundamento legal.

Por último, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité: ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

Décimo. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO.**

En uso de la voz, el **Presidente Suplente** expresó: Secretario, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. La propuesta encuentra el sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31, fracción V y 57, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y 5.121 al 5.126 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.
- II. Se solicitó a las unidades administrativas del Organismo, la ratificación o modificación de las cédulas de trámites y servicios correspondientes.
- III. Con base en la información recibida, se reportan los cambios más relevantes en las siguientes cédulas:

CLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODIFICACIÓN
TRÁMITE OAYST 01	INSTALACIÓN DE MEDIDOR.	1.Monto de Derechos: \$1,512.00 2.Nombre del Director General: Dr. Marco Antonio Sandoval González
TRÁMITE OAYST 04	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO SERVICIO Y NO ADEUDO.	1.Monto de Derechos: \$674.00 2.Nombre: a Expedición de Constancias de No Adeudo y No Servicio 3.Nombre del Director General: Dr. Marco Antonio Sandoval González 4.Fundamento Jurídico
SERVICIO OAYST 12	REPORTE DE FALTA DE AGUA, TOMA TAPADA Y BAJA PRESIÓN.	1.Nombre del Titular: Ingeniera Carolina Camacho Pérez 2.Nombre del Director General: Dr. Marco Antonio Sandoval González 3.Artículos
TRÁMITE OAYST 19	EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS (ALTA, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN)	1.Nombre de la cédula: Expedición de cédula de proveedor y/o prestador de servicios (alta, renovación, modificación o duplicado) 2.Nombre del Titular: José Luis Tinajero Sánchez 3.Nombre del Director General: Dr. Marco Antonio Sandoval González
TRÁMITE OAYST 14	SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO)	1.Nombre de la cédula: Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (arco) 2.Nombre del Director General: Dr. Marco Antonio Sandoval González
SERVICIO OAYST 18	PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y TALLERES SOBRE CULTURA HÍDRICA.	1.Nombre de la cédula: Pláticas, conferencias y talleres sobre cultura del agua (cultura hídrica)

- IV. Entre las modificaciones más importantes, realizadas a las demás cédulas de información de trámites y servicios, destacan las relativas a la fundamentación legal, requisitos de los trámites y servicios, así como nombres del Director General y los titulares de las unidades administrativas que otorgan el trámite o servicio respectivo.

V. Por otro lado, con el objeto de emprender acciones que contribuyan a atender de manera oportuna, adecuada y coordinada la crisis hídrica que el municipio de Toluca actualmente enfrenta, derivada principalmente del desabasto de agua potable del Sistema Cutzamala, a petición de la Secretaría Técnica, el Departamento de Mejora Regulatoria planteó a la Dirección de Operación y Planeación una propuesta de modificación de la Cédula de Información de Trámites y Servicios **OAYST 13** denominada **"Suministro de Agua Potable por medio de Camión Cisterna o Pipa"**, misma que fue atendida por dicha unidad administrativa.

VI. Entre las modificaciones más significativas realizadas a la Cédula OAYST 13 se encuentran las siguientes:

En el apartado "Casos en los que el trámite debe realizarse", se agregó:

"4) Crisis hídricas derivadas del desabasto de agua potable.

En los casos de los incisos 1), 3) y 4), las solicitudes de los usuarios se atenderán de manera inmediata, para lo cual se contará con los siguientes medios:

a) Teléfono: 722 2755700

b) WhatsApp: 729 110 2180".

Señor Presidente, son los antecedentes.

Sobre este particular, la Licenciada Liliana Angélica López Salgado, en su carácter de cuarto vocal de este Comité, señaló: Para el Organismo es difícil atender de manera inmediata todas las solicitudes que los ciudadanos realizan, en virtud de que el número de pipas con las que se cuenta resulta insuficiente para cubrir la demanda actual.

El **Secretario Técnico** planteó lo siguiente: Se deben priorizar las solicitudes de ciudadanos que enfrentan crisis hídricas derivadas del desabasto de agua potable.

Por lo tanto, los integrantes del Comité sugirieron realizar la siguiente modificación a la Cédula de Información de Trámites y Servicios **OAYST 13** denominada **"Suministro de Agua Potable por medio de Camión Cisterna o Pipa"**:

El inciso 4) del apartado "Casos en los que el trámite debe realizarse", actualmente dice:

"4) Crisis hídricas derivadas del desabasto de agua potable.

En los casos de los incisos 1), 3) y 4), las solicitudes de los usuarios se atenderán de manera inmediata, para lo cual se contará con los siguientes medios:

- a) Teléfono: 722 2755700
- b) WhatsApp: 729 110 2180".

Se propone modificar el inciso 4) del apartado "Casos en los que el trámite debe realizarse", para que diga:

"4) Crisis hídricas derivadas del desabasto de agua potable.

Los ciudadanos que enfrenten el desabasto de agua potable, podrán realizar la solicitud del servicio a través de los siguientes medios:

- c) Teléfono: 722 2755700
- d) WhatsApp: 729 110 2180.

11

El Departamento de agua potable, dará prioridad a la atención de estas solicitudes, y, de acuerdo con la disponibilidad de pipas con la que cuente, realizará la programación del suministro".

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se consulta a los integrantes del **Comité** si desean hacer algún comentario. De no ser así, señor Secretario, le solicito proceda a recabar e informar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se solicita a los integrantes del Comité, que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024/SO-9/II

SE APRUEBAN LOS CAMBIOS EN LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO.

Es cuanto Presidente Suplente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, le solicito proceda a informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

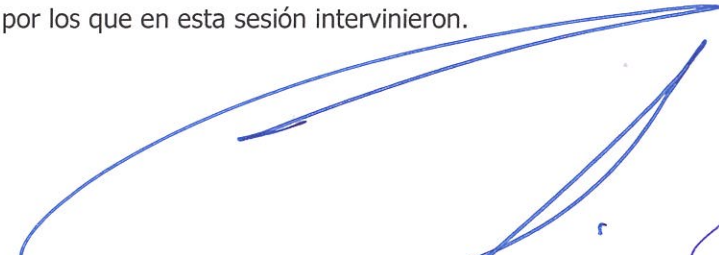
Décimo primero. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: En atención a que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al Secretario Técnico, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Décimo Segundo. Acto seguido, el **Secretario Técnico** expresó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

Posteriormente, el **Presidente Suplente** manifestó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las **doce (12) horas con dieciséis minutos (16)**, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en esta sesión intervinieron.



LIC. EN D. RAMÓN STUART CALLEROS MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. EN C.S FELIPE GABINO MACEDO
SECRETARIO TÉCNICO



ARQ. ADRIANA ITZEL GUTIÉRREZ NASH
TERCER VOCAL PROPIETARIO



LIC. LILIANA ANGÉLICA LÓPEZ
SALGADO
CUARTO VOCAL PROPIETARIO